

CUENTAS ANUALES  
CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020,  
E INFORME DE GESTIÓN



**Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros**

Estados financieros de las cuentas anuales correspondientes  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020

## FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.324.120,79</b>	<b>4.305.325,05</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		-	-
1. Investigación y desarrollo		-	-
2. Concesiones administrativas		-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
4. Derechos de traspaso		-	-
5. Aplicaciones informáticas		-	-
6. Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente		-	-
7. Anticipos		-	-
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>825,39</b>	<b>1.109,88</b>
1. Terrenos y bienes naturales		-	-
2. Construcciones		-	-
3. Instalaciones técnicas		-	-
4. Maquinaria		-	-
5. Otras instalaciones y utillaje		-	-
6. Mobiliario		-	-
7. Equipos para procesos de información		825,39	1.109,88
8. Elementos de transporte		-	-
9. Otro inmovilizado		-	-
10. Inmovilizaciones materiales en curso y anticipos		-	-
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		-	-
1. Terrenos y bienes naturales		-	-
2. Construcciones		-	-
<b>IV. Bienes del patrimonio cultural</b>		-	-
1. Bienes inmuebles		-	-
2. Archivos		-	-
3. Bibliotecas		-	-
4. Museos		-	-
5. Bienes muebles		-	-
6. Anticipos		-	-
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>15</b>	<b>2.593.710,58</b>	<b>2.593.710,58</b>
1. Instrumentos de patrimonio		2.593.710,58	2.593.710,58
2. Créditos a entidades		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>1.729.584,82</b>	<b>1.710.504,59</b>
1. Instrumentos de patrimonio		1.694.014,82	1.674.934,59
2. Créditos a terceros		35.000,00	35.000,00
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		570,00	570,00
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>	<b>10</b>	-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>440.185,55</b>	<b>248.738,75</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>II. Existencias</b>		-	-
1. Bienes destinados a las actividades		-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
3. Productos en curso y semiterminados		-	-
4. Productos terminados		-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-
6. Anticipos		-	-
<b>III. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar</b>		<b>200,00</b>	-
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		-	-
2. Deudores, entidades del Grupo, asociadas y otras partes vinculadas		-	-
3. Patrocinadores		-	-
4. Otros deudores		200,00	-
5. Personal		-	-
6. Activos por impuesto corriente		-	-
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-
8. Fundadores y socios por desembolsos pendientes		-	-
<b>IV. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo</b>		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a entidades		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>439.985,55</b>	<b>248.738,75</b>
1. Tesorería		439.985,55	248.738,75
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>4.764.306,34</b>	<b>4.554.063,80</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2020.

## FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 (*)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>8</b>	<b>4.560.034,54</b>	<b>4.438.335,02</b>
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		4.367.732,26	4.268.222,05
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		3.944.784,72	3.944.784,72
2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar		3.944.784,72	3.944.784,72
II. Fondos especiales		-	-
III. Reservas		323.437,83	304.205,72
IV. Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
1. Remanente		-	-
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-
V. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		-	-
VI. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		99.509,71	19.232,11
VII. Aportaciones para compensar pérdidas		-	-
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>7</b>	<b>192.302,28</b>	<b>170.112,47</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		192.302,28	170.112,47
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			
I. Subvenciones oficiales de capital	<b>9</b>	-	-
II. Donaciones y legados de capital		-	-
III. Otras subvenciones, donaciones y legados		-	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		-	-
2. Provisiones para impuestos		-	-
3. Provisiones para otras responsabilidades		-	-
4. Otras provisiones		-	-
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito del Grupo y asociadas		-	-
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del Grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero, entidades del Grupo y asociadas		-	-
4. Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>10</b>	-	-
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>204.271,80</b>	<b>115.728,78</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros		-	-
<b>IV. Deudas con entidades del Grupo y asociadas a corto plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito del Grupo y asociadas		-	-
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del Grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero, entidades del Grupo y asociadas		-	-
4. Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
5. Intereses a corto plazo de deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
6. Cuenta corriente con entidades del Grupo y asociadas		-	-
7. Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto de entidades del Grupo y asociadas		-	-
<b>V. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar</b>	<b>7</b>	<b>204.271,80</b>	<b>115.728,78</b>
1. Proveedores		-	-
2. Proveedores, entidades del Grupo y asociadas		-	8.169,34
3. Acreedores varios		199.282,09	100.553,58
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	-
5. Pasivos por impuesto corriente		-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		4.989,71	7.005,86
7. Anticipos de usuarios		-	-
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>4.764.306,34</b>	<b>4.554.063,80</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2020.

## FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios Anuales Terminados  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>1. Ingresos por las actividades</b>	<b>9 y 11</b>	<b>739.254,36</b>	<b>529.223,27</b>
a) Ventas		-	-
b) Prestaciones de servicios		-	-
c) Ingresos recibidos con carácter periódico		-	-
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		61.557,74	10.010,75
e) Subvenciones oficiales a las actividades		-	-
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		677.696,62	519.212,52
g) Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio		-	-
h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>2. Ayudas concedidas y otros gastos</b>	<b>11 y 12</b>	<b>(492.636,56)</b>	<b>(512.688,86)</b>
a) Ayudas concedidas		(492.636,56)	(512.688,86)
b) Gastos por colaboraciones y por el ejercicio del cargo de miembro del órgano de gobierno		-	-
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		-	-
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		-	-
<b>5. Aprovisionamientos</b>		-	-
a) Consumo de bienes destinados a las actividades		-	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-	-
c) Trabajos realizados por otras entidades		-	-
d) Deterioro de bienes destinados a las actividades, materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
<b>6. Otros ingresos de las actividades</b>		-	-
a) Ingresos por arrendamientos		-	-
b) Ingresos por servicios al personal		-	-
c) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	-
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>13</b>	<b>(71.640,58)</b>	<b>(64.744,70)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(54.641,26)	(48.103,65)
b) Cargas sociales		(16.999,32)	(16.641,05)
c) Provisiones		-	-
<b>8. Otros gastos de explotación</b>	<b>11</b>	<b>(75.403,28)</b>	<b>(70.953,08)</b>
a) Servicios externos		(75.272,01)	(70.776,73)
a1) Investigación y desarrollo		-	-
a2) Arrendamientos y cánones	<b>6</b>	(4.251,00)	(4.204,71)
a3) Reparaciones y conservación		(600,36)	(602,19)
a4) Servicios profesionales independientes		(21.029,96)	(10.409,79)
a5) Transportes		-	-
a6) Primas de seguros		-	-
a7) Servicios bancarios		-	-
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(24.962,91)	(16.011,33)
a9) Suministros		-	-
a10) Otros servicios		(24.427,78)	(39.548,71)
b) Tributos		(131,27)	(176,35)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 11</b>	<b>(284,49)</b>	<b>(28,06)</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado</b>		-	-
<b>11. Exceso de provisiones</b>		-	-
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
<b>13. Otros resultados</b>		-	-
<b>I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)</b>		<b>99.289,45</b>	<b>(119.191,43)</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>7 y 11</b>	-	<b>131.493,12</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	131.493,12
a1) En entidades del Grupo y asociadas		-	131.493,12
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
b1) En entidades del Grupo y asociadas		-	-
b2) En terceros		-	-
<b>15. Gastos financieros</b>		-	-
a) Por deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros		-	-
c) Por actualización de provisiones		-	-
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
<b>17. Diferencias de cambio</b>		-	-
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>7 y 11</b>	<b>220,26</b>	<b>6.930,42</b>
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		220,26	6.930,42
<b>II) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b>		<b>220,26</b>	<b>138.423,54</b>
<b>III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I + II)</b>		<b>99.509,71</b>	<b>19.232,11</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>10 y 11</b>	-	-
<b>IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)</b>	<b>8</b>	<b>99.509,71</b>	<b>19.232,11</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) Resultado de la cuenta de resultados</b>	<b>3</b>	<b>99.509,71</b>	<b>19.232,11</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>22.189,81</b>	<b>205.955,05</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	2.7	22.189,81	205.955,05
2. Otros ingresos/gastos		-	-
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		-	-
<b>V. Efecto impositivo</b>		-	-
<b>VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V+ VI)</b>		<b>22.189,81</b>	<b>205.955,05</b>
<b>Transferencias a la cuenta de resultados</b>			
<b>VII. Por valoración de instrumentos financieros</b>		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
<b>VIII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>X. Efecto impositivo</b>		-	-
<b>XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII + VIII + IX + X + XI)</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>121.699,52</b>	<b>225.187,16</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA D'ENGINNERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

	Fondos		Reservas	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total desembolsados	Pendientes de desembolsar								
<b>B) Estado total de cambios en el patrimonio neto</b>										
<b>A) Saldo al final del año 2018</b>	3.944.784,72	-	290.290,79	-	-	13.914,93	-	(35.842,58)	-	4.213.147,86
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>B) Saldo ajustado al inicio del año 2019</b>	3.944.784,72	-	290.290,79	-	-	13.914,93	-	(35.842,58)	-	4.213.147,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	19.232,11	-	203.955,05	-	225.187,16
II. Operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	13.914,93	-	-	(13.914,93)	-	-	-	-
<b>C) Saldo al final del año 2019</b>	3.944.784,72	-	304.205,72	-	-	19.232,11	-	170.112,47	-	4.438.335,02
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>D) Saldo ajustado al inicio del año 2020</b>	3.944.784,72	-	304.205,72	-	-	19.232,11	-	170.112,47	-	4.438.335,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	99.509,71	-	22.189,81	-	121.699,52
II. Operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	19.232,11	-	-	(19.232,11)	-	-	-	-
<b>E) Saldo al final del año 2020</b>	3.944.784,72	-	323.437,83	-	-	99.509,71	-	192.302,28	-	4.560.034,54

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

## FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019 (*)
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>99.509,71</b>	<b>19.232,11</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>5 y 11</b>	<b>64,23</b>	<b>(138.395,48)</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)		284,49	28,06
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Subvenciones traspasadas (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(220,26)	(6.930,42)
g) Ingresos financieros (-)		-	(131.493,12)
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>7</b>	<b>88.343,02</b>	<b>(29.580,16)</b>
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(200)	-
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		88.543,02	(29.580,16)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>7 y 11</b>	<b>-</b>	<b>131.493,12</b>
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+)		-	131.493,12
c) Cobros de intereses (+)		-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>187.916,96</b>	<b>(17.250,41)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-</b>	<b>(1.137,94)</b>
a) Entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material	<b>5</b>	-	(1.137,94)
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Bienes del patrimonio cultural		-	-
f) Otros activos financieros	<b>7</b>	-	-
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
h) Otros activos		-	-
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>3.329,84</b>	<b>53.822,78</b>
a) Entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material	<b>5</b>	-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Bienes del patrimonio cultural		-	-
f) Otros activos financieros	<b>7</b>	3.329,84	53.822,78
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
h) Otros activos		-	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>3.329,84</b>	<b>52.684,84</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
a) Variaciones de fondo (+/-)		-	-
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
a) Emisión		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
3. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
3. Otras deudas (+)		-	-
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>		<b>191.246,80</b>	<b>35.434,43</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		248.738,75	213.304,32
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>7</b>	439.985,55	248.738,75

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



**Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020

Índice de la Memoria

1.	Actividad de la Fundación .....	10
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información .....	19
2.1	Imagen fiel.....	19
2.2	Principios contables aplicados .....	19
2.3	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre .....	19
2.4	Comparación de la información .....	19
2.5	Agrupación de partidas.....	19
2.6	Cambios en criterios contables.....	20
2.7	Corrección de errores .....	20
2.8	Memoria económica.....	20
3.	Aplicación del resultado .....	20
4.	Normas de registro y valoración.....	20
4.1	Inmovilizado material .....	20
4.2	Instrumentos financieros.....	21
4.2.1	Activos financieros.....	21
4.2.2	Participaciones en entidades del Grupo y asociadas.....	22
4.2.3	Pasivos financieros.....	22
4.2.4	Criterios para la determinación de los ingresos y los gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros .....	22
4.3	Transacciones en moneda extranjera .....	22
4.4	Impuesto sobre beneficios.....	22
4.5	Reconocimiento de ingresos y gastos .....	23
4.6	Subvenciones, donaciones y legados.....	23
4.7	Transacciones con partes vinculadas.....	23
5.	Inmovilizado material .....	23
6.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar .....	24
7.	Instrumentos financieros.....	24
7.1	Activos financieros .....	24
7.2	Pasivos financieros .....	26
8.	Fondos propios.....	27
9.	Subvenciones, donaciones y legados.....	27
10.	Situación fiscal .....	28
10.1	Situación fiscal.....	28
10.2	Desglose de los activos y los pasivos por impuestos diferidos .....	29
10.3	Ejercicios pendientes de comprobación y revisiones fiscales.....	29
11.	Ingresos y gastos .....	29
12.	Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias .....	30
13.	Gastos de personal.....	32
14.	Información sobre medio ambiente.....	33
15.	Transacciones con partes vinculadas .....	33
16.	Otra información .....	34
16.1	Cambios de los componentes del órgano de gobierno .....	34
16.2	Destino del patrimonio de la entidad en caso de liquidación .....	35
17.	Hechos posteriores al cierre .....	35

## 1. Actividad de la Fundación

La Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, 'la Fundación') fue constituida a partir de la transformación de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros, en base a los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 15 de abril de 2010.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, la Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, con el número 2.649, iniciando entonces sus operaciones a efectos contables.

La Fundación está sometida a la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de 2 de mayo de 2008 y publicada en el BOE de 30 de mayo de 2008. En la citada ley, y en sus modificaciones posteriores, se establece el régimen jurídico de las fundaciones y de las asociaciones que ejercen sus funciones principalmente en el área geográfica de Catalunya. Asimismo, la Fundación está sometida a la Ley 21/2014, de 29 de diciembre, del Protectorado de Fundaciones y de verificación de la actualidad de las asociaciones de utilidad pública, en la que se regulan las potestades del Protectorado como instrumento que vela por el recto ejercicio del derecho de fundación y asegura que el funcionamiento de las fundaciones se ajuste a la legalidad vigente; esta ley se publicó en el DOG el 31 de diciembre de 2014.

En el ámbito fiscal, la Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, el Real Decreto 1270/2003, de 22 de octubre, aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley 49/2002.

Adicionalmente, la Fundación está sometida al Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el *Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya*, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 31 de diciembre de 2008, y a sus modificaciones posteriores.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la calle Potosí, número 22, de Barcelona.

Los fines principales de la Fundación son los que se indican a continuación:

- La promoción y el fomento de actos de interés social, cultural, benéfico-asistencial, de interés deportivo, educativo o científico, profesional y tecnológico del entorno local o de la comunidad en general.
- La mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario, así como la protección medioambiental.
- La difusión, la promoción y el desarrollo del cooperativismo.
- La gestión y administración de las obras sociales que le encomiende cualquier órgano competente de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, 'Caja de Ingenieros'), en aquellos fines que coincidan con los fundacionales y, en especial, al cumplimiento de los fines del Fondo de Educación y Formación, que sean dotadas con los fondos, las asignaciones y los medios necesarios o subvencionadas convenientemente.

Las principales actividades desarrolladas por la Fundación, para la consecución de los fines fundacionales citados anteriormente, y realizadas en el ámbito de la ingeniería y de sus profesionales durante el ejercicio 2020 son las siguientes:

- Investigación y fomento de medios que contribuyan a mejorar la formación laboral, profesional, empresarial, la calidad de vida y el medio ambiente.
- Formación y educación en los principios y los valores cooperativos, y promoción de las relaciones intercooperativas.
- Gestión y administración de las acciones sociales que le encarga Caja de Ingenieros en las finalidades que coinciden con las fundacionales.
- Apoyo de Atención a personas en riesgo de exclusión.
- Organización de cursos, conferencias, congresos, sesiones de estudio y de investigación y otros actos similares sobre temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- Financiación, preparación, edición y divulgación de publicaciones y estudios relacionados con las finalidades fundacionales.
- Concesión de becas, bolsas de estudio y cualquier otra ayuda económica similar para la promoción de estudios y actividades relacionados con las finalidades fundacionales.

- Concesión de premios a las personas, las organizaciones y las instituciones que han destacado en el mundo cultural, social, profesional y cooperativo.
- Realización de donaciones, así como concesión de anticipos y patrocinios.
- Préstamos a interés cero para jóvenes emprendedores.

Las ayudas concedidas durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- Fundació d'Ecologia del Foc i Gestió d'Incendis Pau Costa Alcubierre, colaboración en el proyecto Ramats de Foc, que tiene por objetivo reducir el riesgo de incendios forestales mediante el pastoreo de rebaños de ganadería extensiva en zonas estratégicas para la gestión de incendios identificadas por cuerpos de Bomberos. Al mismo tiempo el proyecto busca valorizar los productos que provienen de los rebaños creando un sello que explica a los consumidores finales su contribución directa con la gestión de los incendios y el paisaje.
- Associació Sèlvans: colaboración para los proyectos de implementación de un segundo Itinerario Forestal Terapéutico en la Albera, seguimiento para la consolidación en un futuro de un santuario forestal de biodiversidad a la Albera, y parametrización de los servicios ambientales que este santuario provee a la sociedad.
- Fundación Vicente Ferrer: aportación para el proyecto de construcción de una planta purificadora de agua en el pueblo de Gundala Thanda, a fin de ofrecer un abastecimiento suficiente y continuo para consumo personal y doméstico, que sea accesible y asequible a la población y cuente con unos niveles de calidad adecuados.
- ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano: se contribuye al proyecto Acciones de prevención pandemia COVID19 en el distrito de Same en Tanzania.
- Fundación Greenova: proyectos de captación de CO2 atmosférico y reducción del cambio climático de nombres CAPTACO2 y GRAFECO2.
- Architectural Association Inc. School of Architecture: Proyecto interdisciplinar "Vertical Winery" orientado al ensayo y construcción de elementos para una instalación vitivinícola, para minimizar su huella en el entorno y optimizar los procesos de producción y distribución del vino.
- Cruz Roja de Barcelona para el proyecto de ayuda a la emergencia COVID 19 para la compra de material sanitario para que sus voluntarios puedan continuar ayudando a los más vulnerables frente a la pandemia, en condiciones de seguridad.
- Cáritas Diocesanas de Barcelona para el proyecto SAE de Cáritas tiene como objetivo atender a los colectivos vulnerables y cubrir sus necesidades básicas como la alimentación y el acceso a la vivienda. Esta ayuda es siempre temporal y en el marco de un plan de trabajo que contempla la inserción social de la persona.
- Amigos de los mayores para la campaña de navidad con el objetivo de reforzar el acompañamiento emocional de 815 personas mayores en situación de soledad no deseada o aislamiento social que han recibido una cesta de Navidad.
- Fundació Formació i Treball para el desarrollo de un itinerario laboral para desempleados mayores de 45 años.
- Fundación Autónoma Solidaria (FAS): proyecto de acceso y continuidad en la universidad de estudiantes en situación de refugio y contribuir a la plena integración de las personas solicitantes de protección internacional residentes en el Campus de la UAB.
- Fundació Privada Orfeó Català - Palau de la Música Catalana colaboración con el "Cor juvenil del Projecte Social Clavé XXI".
- Fundación Instituto de Reinserción Social (IRES): colaboración en el proyecto "CLICK".
- Federación Española de Ingeniería sin fronteras en el proyecto Programa de Formación en Ingeniería, Cooperación y Derechos Humanos.
- Ingeniería para la Cooperación – Lankidetzarako Ingeniaritza: proyecto "Empoderamiento de familias de escasos recursos de Delhi en el marco de la pandemia de COVID-19", a través de la escolarización de niñas y niños, la formación profesional de mujeres y la empleabilidad. India."
- Fundació Privada Institut d'Estudis Financers (IEF): Patrocinio del ODF (Observatori de Divulgació Financera) un centro donde se realizan publicaciones técnicas y conferencias del sector financiero de actualidad por reputados economistas.

- COGITI - Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España: patrocinio del Barómetro Industrial 2020 del COGITI – Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM), estudio sociológico del sector de la Ingeniería en nuestro país.
- Fundació Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC): proyecto "Faster Future": A por la COVID19".
- Real Academia de la Ingeniería: colaboración en el desarrollo del proyecto "Mujer e Ingeniería" La Fundación quiere ayudar a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de las ciencias y la tecnología, así como reconocer el trabajo de los Ingenieros en el pasado.
- Real Academia de la Ingeniería: colaboración en el desarrollo del Observatorio de la Ingeniería de España.
- Coordinadora Catalana de Fundacions: proyecto "Observatori de Fundacions de Catalunya" para hacer un estudio de datos.
- Universitat Politècnica de Catalunya: Proyecto UPC Alumni préstamos de estudios en el extranjero a 0% de interés.
- Universitat Politècnica de Catalunya: Proyecto Becas movilidad internacional para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona.
- Universidad Politécnica de Valencia: Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas a los mejores expedientes académicos.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana: proyecto foros de debate sobre ingeniería.
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Valencia: premio a la trayectoria profesional de ingenieros de caminos, canales y puertos menores de 35 años.
- Deusto Universidad: premio a los mejores expedientes de master.
- Colegio de Ingenieros Industriales de Álava: patrocinio del V Foro de Empleo.
- Fundación PRODTI: colaboración anual con la Fundación.
- Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Alicante: colaboración en actos colegiales.
- Fundació Empreses IQS: becas de grado y/o doble grado en Química, Ingeniería Química y Administración y Dirección de Empresas.
- Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya: aportación para el proyecto Premio Estudios de los Premios Bonaplata.
- Fundación ESADE: colaboración en el Programa de Becas ESADE ofreciendo becas para estudiantes.
- Universidad Pompeu Fabra: Programa de Becas de Primera Matrícula DTIC-UPF.
- Universidad de Zaragoza: proyecto "Becas de movilidad" para estudios oficiales de Grado en estancias internacionales.
- Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya: concesión de dos becas para máster de ingeniería informática y máster en ingeniería de telecomunicaciones, curso académico 2019-2020.
- Hermandad de Estudiantes de Sevilla: colaboración en el Programa de ayudas Universitarias "Estudiantes".
- Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya: becas para tesis doctorales.
- Universidad Politécnica de Madrid: becas a la excelencia académica y premios al mejor expediente.
- Universitat Politècnica de Valencia: premios a los mejores expedientes académicos en el seno del programa de Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas.
- Fundació Universitària Balmes, entidad titular de la Universitat de Vic: financiación de los Premios Bachillerato y Premios TFG iINNOVA.
- Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSE): Premios a los mejores expedientes del Primer Curso de Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas.
- Universidad Politécnica de Madrid: proyecto Torneo clasificatorio de la First Lego League Madrid UPM

- Sociedad Española de Materiales (SOCIEMAT): Proyecto Premio Caja Ingenieros SOCIEMAT al mejor Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Materiales.
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante (COIAL): colaboración en los Premios San Isidro.
- Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid: patrocinio del Proyecto X JEDII.
- Universidad de Sevilla: proyecto Premio al mejor expediente de la ETS de Ingeniería Informática.
- Premios Emprendimiento Fundación Caja de Ingenieros: premio a una empresa emprendedora en su primer año de vida (start-ups).
- Premio Ideas Innovadoras Isabel P Trabal: premios a proyectos e ideas de ciencia, innovación y tecnología.
- Guías y publicaciones: en el marco de la educación financiera, publicación de la “Guía de Previsiones” dentro de la serie “Cuadernos de finanzas y seguros”, donde se explica cómo ahorrar e invertir en tiempos de tipos de interés bajos a negativos.
- Cursos de Formación de la Fundación Caja de Ingenieros: sesiones de formación en materias de competencias profesionales dirigidas a los socios y socias de Caja de Ingenieros.

Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene suscritos convenios de colaboración empresarial, regulados en el artículo 25 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, con las siguientes entidades:

- Convenio 2020 con Fundació d'Ecologia del Foc i Gestió d'Incendis Pau Costa Alcubierre (G55536098), por un importe de 13.000 euros anuales. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado colaboración en el proyecto Ramats de Foc, que tiene por objetivo reducir el riesgo de incendios forestales mediante el pastoreo de rebaños de ganadería extensiva en zonas estratégicas para la gestión de incendios identificadas por cuerpos de Bomberos. Al mismo tiempo el proyecto busca valorizar los productos que provienen de los rebaños creando un sello que explica a los consumidores finales su contribución directa con la gestión de los incendios y el paisaje. Con este convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la protección del medio ambiente.
- Convenio para 2020 con la Associació Sèlvans (G55292809) por un importe de 10.000 euros anuales. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para los proyectos implementación de un segundo Itinerario Forestal Terapéutico en la Albera, seguimiento para la consolidación en un futuro de un santuario forestal de biodiversidad a la Albera, y parametrización de los servicios ambientales que este santuario provee a la sociedad. Con este convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la protección del medio ambiente.
- Convenio para 2020 con la Fundación Vicente Ferrer (G09326745), por un importe de 7.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al proyecto de construcción de una planta purificadora de agua en el pueblo de Gundala Thanda, a fin de ofrecer un abastecimiento suficiente y continuo para consumo personal y doméstico, que sea accesible y asequible a la población y cuente con unos niveles de calidad adecuados. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario.
- Convenio para 2020 con ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano (G80004757), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de apoyar económicamente las actividades recogidas dentro del proyecto “Acciones de prevención pandemia COVID19 en el distrito de Same en Tanzania”. Con este convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente.
- Convenio para 2020 con la Fundación Greennova (G-67260042) por un importe de 5.000 euros anuales. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para destinarlo a los proyectos de captación de CO2 atmosférico y reducción del cambio climático de nombres CAPTACO2 y GRAFECO2. Con este Convenio, colaboramos con la reducción de los factores que causan el cambio climático y se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente.
- Convenio para 2020 con la Architectural Association Inc. School of Architecture (5644-55425), por un importe de 7.500 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al proyecto “Vertical Winery” del grupo de investigación “Bodega AA – AA Visiting School Barcelona”. Asimismo, obtiene el derecho a que la organización mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos.

- Convenio para 2020 con Fundació Formació i Treball (G60229846), por un importe de 7.130 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado que se destinará al proyecto para el desarrollo de un itinerario laboral para desempleados mayores de 45 años. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.
- Convenio para 2020 con la Fundació Autònoma Solidària (FAS) de la Universitat Autònoma de Barcelona (G61884359), por un importe de 15.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para el proyecto de acceso y continuidad en la universidad de estudiantes en situación de refugio y contribuir a la plena integración de las personas solicitantes de protección internacional residentes en el Campus de la UAB.
- Convenio para 2020 con la Fundació Privada Orfeó Català - Palau de la Música (G59684548), por un importe de 10.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para estimular y fomentar actividades culturales y especialmente en el aspecto musical, a través del "Cor Juvenil del Projecte Social Clavé XXI". Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.
- Convenio para 2020 con la Fundació Instituto de Reinserció Social (IRES) (G64147184), por un importe de 4.500 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para el proyecto "CLICK", así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2020 con la Federación Española de Ingeniería sin fronteras (G-81469868), por un importe de 6.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado que se destinará al proyecto "Programa de Formación en Ingeniería Cooperación y Derechos Humanos". Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.
- Convenio para 2020 con Ingeniería para la Cooperación - Lankidetzarako Ingeniaritza: (G01198274), por un importe de 4.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de destinarlo al proyecto "Empoderamiento de familias de escasos recursos de Delhi en el marco de la pandemia de COVID-19", a través de la escolarización de niñas y niños, la formación profesional de mujeres y la empleabilidad. India." Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2020 con (IEF) Fundació Privada Institut d'Estudis Financers (G59190850), por un importe de 10.000 euros para destinarlo al proyecto "Observatorio de Divulgación Financiera" (ODF). Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma en los actos mencionados en el convenio, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2020 con (COGITI) Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Q2870004-E), por un importe de 10.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de destinarlo al proyecto de "Barómetro Industrial 2020 del COGITI - Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM)", estudio sociológico realizado por COGITI. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2020 con la Fundació Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC) (G64045719), por un importe de 5.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para el proyecto "Faster Future: A por la COVID19". Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2020 con la Real Academia de Ingeniería (Q2862005B), por un importe total de 10.000 euros, con acuerdo de duración de un año, para el proyecto "Mujer e Ingeniería". Con este Convenio, la

Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2019 y 2020 con la Real Academia de Ingeniería (Q2862005B), por un importe total de 60.000 euros en dos años para el proyecto “Observatorio de la Ingeniería de España”. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2020 con la Coordinadora Catalana de Fundacions (G59053538), por un importe de 3.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para la realización del proyecto “Observatori de Fundacions de Catalunya” con la recopilación de datos fiables, cualitativos y cuantitativos de la labor de las fundaciones, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2018 y renovado tácitamente para el 2020 con la Universitat Politècnica de Catalunya (Q0818003F), por un importe de 17.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que sea nombrada mecenas del proyecto de Préstamos UPC Alumni. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2020 con la Universitat Politècnica de Catalunya (Q0818003F), por un importe de 10.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad a becas Movilidad Internacional de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2017 y renovado tácitamente para el 2020 con la Universitat Politècnica de Valencia (Q4618002B), para los Premios Consejo Social, por un importe de 13.000 euros, prorrogable por acuerdo de las partes. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio 2020 con el Colegio Oficial de Ingenieros industriales de la Comunidad Valenciana para el patrocinio de dos foros de debate por un importe de 7.500 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2020 con la Fundació Empreses IQS (G08283459), por un importe de 14.920 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a Becas a la Excelencia Académica para la realización de grado y/o doble grado en Química, Ingeniería Química y Administración y Dirección de Empresas. Asimismo, obtiene el derecho a que la Fundación Empreses IQS mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés educativo y profesional.
- Convenio para 2020 con la Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya (G58022609) por un importe de 3.000 euros con el objetivo de dar apoyo al Proyecto Premio Estudios de los Premios Bonaplata. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a los citados premios. Con este



Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2020 con la Fundación ESADE (G59716761), por un importe de 15.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para que lo destine a su fondo de becas para alumnos de programas universitarios y MBA y obtiene el derecho a que la Fundación ESADE mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2020 con la Universidad Pompeu Fabra (Q5850017D) por un importe de 4.600 euros anuales, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a "Programa de Becas de Primera Matrícula DTIC-UPF", y obtiene el derecho a que se haga una mención especial de la Fundación en los actos referidos al proyecto. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2020 con la Universidad de Zaragoza, por un importe de 10.000 euros anuales, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a conceder becas de movilidad en el extranjero y obtiene el derecho a que se haga una mención especial de la Fundación en los actos referidos al proyecto. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2017 y renovado tácitamente para el 2020 con la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (G60667813), por un importe de 6.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para la concesión de dos becas para estudiantes talentosos del Master Universitario en Ingeniería Informática y Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2020 con la Hermandad de los Estudiantes de Sevilla (G41299280), por un importe de 2.500 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, al programa de Ayudas Universitarias "Estudiantes" así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social, cultural, benéfico-asistencial, de interés deportivo, educativo o científico, profesional y tecnológico del entorno local o de la comunidad en general.
- Convenio para 2019 renovado tácitamente en 2020 con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña (V08398554), por un importe de 10.000 euros anuales. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a Becas Tesis Doctorales. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2017 y renovado tácitamente para el 2020 con la Universidad Politécnica de Madrid (Q2818015F), por un importe de 22.000 euros anuales, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a conceder premios a la excelencia académica y a los mejores expedientes y obtiene el derecho a que se haga una mención especial de la Fundación en el acto de entrega de los premios. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2020 con la Fundació Universitaria Balmes (G58020124), entidad titular de la Universitat de Vic, por un importe de 3.500 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este convenio la Fundació adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para los Premios Recerca de Bachillerato que premia los mejores proyectos de investigación de estudiantes de Bachillerato de Vic. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.
- Convenio para 2020 con la Fundació Universitaria Balmes (G58020124), entidad titular de la Universitat de Vic, por un importe de 4.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo.

Con este convenio la Fundació adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para los Premios INNOVA TALENT 2019 que premia a los mejores trabajos de final de grado. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.

- Convenio para 2020 con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante (COIAL) (Q4671002F), por un importe de 3.000 euros, prorrogable por acuerdo de las partes. Con este Convenio, la Fundació adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, para el proyecto “Premios San Isidro” a los mejores proyectos final de carrera así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional

Se han seleccionado como beneficiarios de las actividades los que mejor encajaban en alguna de las siguientes líneas de actuación de la Fundació:

- Ingeniería e innovación.
- Ecología y sostenibilidad.
- Retorno social y reinserción laboral.
- Formación, excelencia profesional, becas y premios.

Los beneficiarios de las actividades desarrolladas por la Fundació han sido, básicamente, los siguientes:

- Los senderistas y la sociedad en general usuarios de los bosques y montañas que protegen la Asociación Sèlvans y Fundació d'Ecologia del Foc i Gestió d'Incendis Pau Costa Alcubierre.
- Comunidad de agricultores y habitantes de la zona de Andhra Pradesh donde actúa la Fundació Vicente Ferrer.
- Comunidades del distrito de Same en Tanzania, beneficiarios de los proyectos de ONGAWA.
- Investigadores desarrolladores del proyecto liderado por el proyecto de Greennova.
- Investigadores del grupo de investigación AA Bodega Research Group de la Architectural Association Inc. School of Architecture.
- Los colectivos vulnerables beneficiarios de la asistencia recibida durante la pandemia del COVID19, de Cruz Roja, Cáritas y Amigos de los mayores.
- Asistentes al programa e itinerario, desempleados de larga duración y mayores de 45 años, del programa de Fundació Formació i Treball.
- Refugiados acogidos que residen en el Campus de la Univesitat Autònoma de Barcelona con el objetivo de su plena integración social e internacional.
- Jóvenes del Cor Juvenil del Projecte Social Clavé XXI de la Fundació Orfeó Català - Palau de la Música.
- Jóvenes de colectivos vulnerables participantes en el proyecto “Click” de la Fundació IReS.
- Ingenieros que participan en los programas de formación de Ingenierías Sin Fronteras.
- Participantes en el proyecto de las zonas de Shahpur, India, de la Asociación ICLI.
- Asistentes e interesados en las conferencias y publicaciones técnicas del sector financiero del proyecto ODF (Observatorio de Divulgación Financiera) de IEF.
- Usuarios del COGITI e ingenieros en general.
- Investigadores del IBEC.
- Ingenieros en general y beneficiarias del Programa “Acogida y apoyo a nuevas estudiantes” de la Real Academia de Ingeniería.
- Investigadores del Observatorio de Fundaciones Catalana y las Fundaciones catalanas en general.
- Estudiantes de ingeniería de la UPC a través del proyecto de becas movilidad.
- Beneficiarios de los Préstamos UPC Alumni.
- Alumnos becados de la Fundació Empreses IQS.

- Ganadores de los premios Bonaplata de la Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya.
- Alumnos becados de la Fundación ESADE.
- Estudiantes de ingeniería en telecomunicaciones y Data Science de la Universidad Pompeu Fabra.
- Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.
- Estudiantes de la Universitat Oberta de Catalunya con dos becas para Máster.
- Beneficiarios del Programa de ayudas Universitarias "Estudiantes" de la Hermandad de Estudiantes de Sevilla.
- Ganadores de la Convocatoria anual de becas para tesis doctorales de ingenieros industriales del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya.
- Ganadores de las becas a la excelencia académica y de los premios al mejor expediente de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Estudiantes con los mejores expedientes académicos del programa de Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas de la Universitat Politècnica de Valencia.
- Estudiantes de Bachillerato y estudiantes de la UVIC de Fundación Universitaria Balmes.
- Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Edificación (ETSE) de la Universidad Politécnica de Madrid: Premios a los mejores expedientes del Primer Curso de Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas.
- Participantes en el Proyecto Torneo First Lego League de la UPM.
- Ganadores de los Premio Caja de Ingenieros de SOCIEMAT.
- Premiadados por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante (COIAL).
- Estudiantes de la Universidad de Sevilla.
- Participantes en los cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros para facilitar la búsqueda de trabajo.
- Empresas ganadoras del premio para potenciar el negocio de las empresas emprendedoras.
- Ganador del Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal.
- Personas interesadas en la educación financiera mediante Guías y Publicaciones de la "Guía de Previsión Social" dentro de la serie "Cuadernos de finanzas y seguros".
- Profesionales que participan en la realización del estudio "Observatorio de la Ingeniería de España" de la Real Academia de España.

En cuanto a los premios y becas, el desglose de información por sexos es el siguiente:

	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>19</b>

Finalmente, a continuación se detalla la publicidad de las ayudas y su resultado:

Proyecto	Inscripciones	Seleccionados	Evaluación
Premios Emprendimiento Fundación Caja de Ingenieros	105	1	Jurado (*)
Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal	140	1	Jurado (*)
Cursos de formación Caja de Ingenieros	420	325	RSC (**)

(\*) El jurado está formado por el Presidente, un patrono de la Fundación y un profesional externo.

(\*\*) Departamento de Responsabilidad Social Corporativa de Caja de Ingenieros

Se ha procedido a publicitar la convocatoria de los cinco proyectos descritos, a través de la web pública de Caja de Ingenieros y de otras webs del Sector.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 29 de abril de 2021, de acuerdo con el marco de información financiera que le resulta de aplicación a la Fundación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos durante el ejercicio anual terminado en la mencionada fecha. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2020.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Fundación se han elaborado siguiendo, sin excepción, todas las normas y los criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones vigente en el momento de su formulación (véase Nota 2.2). Las citadas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la Fundación.

Las presentes cuentas anuales, excepto que se indique lo contrario, se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

### **2.2 Principios contables aplicados**

El Patronato de la Fundación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2020 teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

Para la preparación de determinada información incluida en las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2020, se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas para valorar determinados activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en las mismas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.1).

Aunque las estimaciones anteriormente descritas han sido realizadas en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que eventos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se realizaría, si procede, conforme a lo que se establece en el Plan de contabilidad de las fundaciones, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### **2.4 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos junto con la información correspondiente al ejercicio 2020 y, en consecuencia, no forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

### **2.5 Agrupación de partidas**

En las cuentas anuales se presentan todas las partidas desagregadas según su naturaleza.

## 2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020, no se ha producido ninguna modificación relevante en los criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

## 2.7 Corrección de errores

No ha tenido lugar la corrección de errores durante el ejercicio 2020.

## 2.8 Memoria económica

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, desarrolla el contenido mínimo de la memoria económica que, en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, deben elaborar estas entidades.

El artículo tercero de este Reglamento, en su punto 3, establece que las entidades que, en virtud de su normativa contable, estén obligadas a la elaboración de la memoria de las cuentas anuales, pueden incluir en la misma la información que debe contener la memoria económica.

La Fundación ha incluido en la presente memoria toda la información requerida por este Reglamento.

## 3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 es la siguiente:

Euros	2020	2019*
<b>Base de reparto-</b>		
Excedente del ejercicio (véase Nota 8)	99.509,71	19.232,11
<b>Total base de reparto = Total aplicación</b>	<b>99.509,71</b>	<b>19.232,11</b>
<b>Aplicación a-</b>		
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	-	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores (véase Nota 8)	-	-
Reservas	99.509,71	19.232,11
<b>Total aplicación = Total base de reparto</b>	<b>99.509,71</b>	<b>19.232,11</b>

*(\*) Los datos del ejercicio 2019, correspondientes a la distribución aprobada por el Patronato el 31 de marzo de 2020, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.*

## 4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado las siguientes normas de registro y valoración:

### 4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material está formado por mobiliario y equipos para procesos de información que es propiedad de la Fundación.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si hubiera. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

A tales efectos, los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que forman el inmovilizado material se imputan en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen. Por otra parte, los importes invertidos en la renovación, la ampliación y la mejora que contribuyan a aumentar la productividad, la capacidad o la eficiencia o a alargar la vida útil de esos bienes, se registran como mayor valor de los bienes correspondientes y,

consecuentemente, si procede, hay que dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido o renovado.

La Fundación amortiza el inmovilizado material aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años para el mobiliario y de 4 años para los equipos para procesos de información. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se registran con contrapartida en el capítulo 'Amortización del inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### ***Deterioro de valor de los activos materiales***

Al final de cada ejercicio, la Fundación revisa los valores en libros de los elementos del inmovilizado material, para determinar si hay indicios de que el valor neto contable de los mismos excede a su importe recuperable, lo que implicaría una reducción del valor en libros de los elementos afectados hasta su importe recuperable y un ajuste de las cuotas de amortización restantes en función de su nuevo valor y vida útil remanente. La pérdida por deterioro de valor se registra, en su caso, en el epígrafe 'Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado - Deterioros y pérdidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma análoga, si existen indicios de recuperación del valor del inmovilizado material, la Fundación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en los periodos anteriores, no pudiendo superar nunca su valor en libros original.

## **4.2 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. La Fundación reconoce en el balance un instrumento financiero, únicamente, cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las disposiciones de éste.

En el balance de situación, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o igual o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

### **4.2.1 Activos financieros**

#### ***Clasificación***

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de valoración, en las categorías siguientes:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la realización de las actividades propias de la Fundación mencionadas en la Nota 1, o los que, teniendo un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados, y sus cobros sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado activo.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los instrumentos de patrimonio, los valores representativos de deuda y las participaciones en empresas del Grupo.

#### ***Valoración inicial***

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación librada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la misma.

#### ***Valoración posterior***

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, y se registra en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en este valor razonable, hasta que el activo sea enajenado o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que estos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como mínimo al cierre de cada ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro a sus activos financieros. Se considera que hay evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de patrimonio si se produce una caída superior al 40% del valor de cotización del activo, respecto a su coste de adquisición, y si se ha producido una disminución del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. En el caso de los valores representativos de deuda, se considera indicio de deterioro cuando se evidencia una disminución de la capacidad de pago del emisor, ya sea porque se haya puesto de manifiesto por su morosidad o por razones diferentes a ésta.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo de los correspondientes activos financieros y se han transferido sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.2.2 Participaciones en entidades del grupo y asociadas**

Se consideran 'entidades del Grupo' aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer el control, capacidad que se manifiesta, general pero no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen a la Fundación el control de las mismas.

Se consideran 'entidades asociadas' aquellas entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, capacidad que se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada o, siendo este porcentaje inferior al 20%, por la existencia de alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente para la consideración de influencia significativa, tal como la representación en el Consejo de Administración de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en los epígrafes 'Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio' e 'Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo - Instrumentos de patrimonio' del balance de situación, según corresponda.

#### **4.2.3 Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la realización de sus actividades propias mencionadas en la Nota 1, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y las partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.2.4 Criterios para la determinación de los ingresos y los gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros**

Los intereses percibidos de activos financieros se reconocen aplicando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos. A tales efectos, la Fundación registra los ingresos por remuneraciones de su participación en Caja de Ingenieros en el momento en que dichas remuneraciones son aprobadas por la Asamblea General de Socios de la citada entidad.

#### **4.3 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Fundación es el euro. En consecuencia, todas las transacciones denominadas en moneda diferente al euro se consideran denominadas en 'moneda extranjera' y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

#### **4.4 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y las deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El gasto o el ingreso por impuesto sobre beneficios comprenden la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidos los pagos y las retenciones a cuenta, así como las pérdidas fiscales

compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes, que se prevén pagables o recuperables, derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal; así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o al crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por otra parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en la medida en que se considera probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos y abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable, se consideran los activos por impuesto diferido registrados, con el fin de comprobar que se mantengan vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y sus sucesivas modificaciones, las rentas derivadas del patrimonio de la Fundación y de actividades económicas de carácter social están exentas del impuesto sobre beneficios, mientras que el resto de las rentas obtenidas tributan al tipo del 10%.

#### 4.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Fundación registra los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva, excepto en los dividendos de Caja de Ingenieros que se reconocen cuando se declara el derecho a percibirlos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos y los impuestos, entre otros.

#### 4.6 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, las donaciones y los legados no reintegrables se contabilizan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo 'Ingresos por las actividades'.

En los ejercicios 2020 y 2019, la totalidad de las subvenciones, las donaciones y los legados recibidos han sido de carácter no reintegrable.

#### 4.7 Transacciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado.

### 5. Inmovilizado material

Este epígrafe del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2020, está formado por mobiliario y equipos para procesos de información propiedad de la Fundación, por un importe de 4.639,19 euros, que, en la citada fecha, estaba en uso y amortizados en un 82,20%.

A continuación se detalla el movimiento de las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación:

Euros	Mobiliario	Equipos procesos información	Total
<b>Coste-</b>			



<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3.501,25</b>	<b>-</b>	<b>3.501,25</b>
Adiciones	-	1.137,94	1.137,94
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3.501,25</b>	<b>1.137,94</b>	<b>4.639,19</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.501,25</b>	<b>1.137,94</b>	<b>4.639,19</b>
<b>Amortización acumulada-</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(3.501,25)</b>	<b>-</b>	<b>(3.501,25)</b>
Dotaciones (véase Nota 11)	-	(28,06)	(28,06)
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(3.501,25)</b>	<b>(28,06)</b>	<b>(3.529,31)</b>
Dotaciones (véase Nota 11)	-	(284,49)	(284,49)
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(3.501,25)</b>	<b>(312,55)</b>	<b>(3.813,80)</b>
<b>Inmovilizado material neto-</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>1.109,88</b>	<b>1.109,88</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>825,39</b>	<b>825,39</b>

## 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los gastos en concepto de arrendamiento operativo a lo largo del ejercicio y los compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas (IVA incluido), en virtud de arrendamientos operativos no cancelables, son los siguientes:

Euros	2020	2019
<b>Reconocidos en el resultado del ejercicio</b>	<b>4.251,00</b>	<b>4.204,71</b>
<b>Pagos comprometidos (*)</b>	<b>8.502,02</b>	<b>12.481,11</b>
A 1 año	4.251,00	4.204,71
Entre 2 y 5 años	4.251,02	8.276,40
A más de 5 años	-	-

Los compromisos por alquiler adquiridos corresponden a un contrato de alquiler de un local, que se firmó, con fecha de 3 de enero de 2013, por un periodo de 10 años. A tales efectos, dentro del contrato de alquiler existe una cláusula de actualización de precios con referencia a la variación porcentual experimentada por el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística. El 1 de agosto del 2016 se firmó una cláusula adicional en la que se modifica el espacio a alquilar y el importe mensual del mismo.

## 7. Instrumentos financieros

### 7.1 Activos financieros

Los activos financieros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han clasificado atendiendo a su naturaleza y a la función que cumplen en la Fundación, según se indica en el siguiente detalle:

Euros	31.12.2020		
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable (*)	Total

<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>			
Instrumentos de patrimonio	-	1.694.014,82	1.694.014,82
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	35.570,00	-	35.570,00
	<b>35.570,00</b>	<b>1.694.014,82</b>	<b>1.729.584,82</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	-	-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>439.985,55</b>	<b>-</b>	<b>439.985,55</b>
	<b>439.985,55</b>	<b>-</b>	<b>439.985,55</b>
<b>Total</b>	<b>475.555,55</b>	<b>1.694.014,82</b>	<b>2.169.570,37</b>

(\*) Véase Nota 2.7

Euros	31.12.2019		
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable (*)	Total
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>			
Instrumentos de patrimonio	-	1.674.934,59	1.674.934,59
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	35.570,00	-	35.570,00
	<b>35.570,00</b>	<b>1.674.934,59</b>	<b>1.710.504,59</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	-	-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>248.738,75</b>	<b>-</b>	<b>248.738,75</b>
	<b>248.738,75</b>	<b>-</b>	<b>248.738,75</b>
<b>Total</b>	<b>284.308,75</b>	<b>1.674.934,59</b>	<b>1.959.243,34</b>

(\*) Véase Nota 2.7

Los instrumentos de patrimonio, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se componían de participaciones en fondos de inversión gestionados por el Grupo Caja de Ingenieros, por importe de 1.694.014,82 euros (1.674.934,59 euros, al 31 de diciembre de 2019) y de las inversiones en patrimonio que se detallan, a continuación, dentro del apartado 'Inversiones en entidades del Grupo'.

Las variaciones en el valor razonable experimentadas por los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido registradas con contrapartida en el patrimonio neto, por importe de 192.302,28 euros (170.112,47 euros, en el ejercicio 2019), tal como se indica en la Nota 4.2.1 y tal como se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto adjuntos. En la determinación del valor razonable, la Fundación se ha basado en precios cotizados en mercados activos o asimilables (véase Nota 4.2.1). No se ha registrado ningún importe en concepto de pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2020 y 2019.

No han habido ingresos generados por los intereses de los activos financieros en el ejercicio 2020 (131.493,12 euros, en el ejercicio 2019) y los beneficios obtenidos por la enajenación de activos financieros, durante el ejercicio 2020 fueron de 220,26 euros (6.930,42 euros, en el ejercicio 2019).

#### ***Inversiones financieras en entidades del grupo***

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en patrimonio que forman parte de la cartera de activos disponibles para la venta de la Fundación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Denominación	Domicilio	Actividad	% capital y derechos de voto	Miles de Euros			Euros	
				Capital	Reservas	Resultados	Valor contable de la participación	
							31.12.2020	31.12.2019

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop de Crédito	Via Laietana,39 Barcelona	Entidad de Crédito	2,47 %	104.773	90.868	6.250	2.593.692,55	2.593.692,55
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Via Laietana,39 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo	Inferior al 0,01% (*)	1.310	875	3	18,03	18,03
<b>Total</b>							<b>2.593.710,58</b>	<b>2.593.710,58</b>

(\*) La Fundación mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de dicha Sociedad Cooperativa son, a su vez, miembros del Patronato de la Fundación, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la normativa para su consideración como empresa del Grupo.

## 7.2 Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de los pasivos financieros de la Fundación se clasifican en la categoría de valoración de débitos y partidas a pagar y corresponden al detalle que se indica a continuación:

Euros	Pasivos Financieros	
	Débitos y partidas a pagar	
	31.12.2020	31.12.2019
Donaciones aprobadas pendientes de pago	170.482,09	100.553,58
Saldos con proveedores, entidades del Grupo y asociadas	28.800,00	8.169,34
Saldos con acreedores varios	-	-
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Deudas con administraciones públicas	1.542,57	2.009,01
Retenciones practicadas	3.447,14	4.996,85
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>204.271,80</b>	<b>115.728,78</b>

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación para las entidades de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de las cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modificó la Ley 15/2010, anteriormente mencionada, para que las entidades incluyan expresamente en las memorias de cuentas anuales el periodo medio de pago a los proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) a establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo que se indica en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación con el periodo medio de pago a los proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago y el total de pagos realizados y pendientes de realizar a la fecha del cierre del balance de situación adjunto:

Días	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	13	14
Ratio de operaciones pagadas	13	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	1

Euros	2020	2019
Total pagos realizados	88.049,18	105.525,83
Total pagos pendientes	-	8.269,95

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a los proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de forma que incluyen los datos relativos al capítulo 'Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar' del balance de situación adjunto.

La Fundación ha calculado el periodo medio de pago a los proveedores como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor hasta el pago material de la operación de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la citada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación, en el ejercicio 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero), es de 30 días naturales, excepto que exista un pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales. En los servicios contratados entre la Fundación y Caja de Ingenieros, se ha pactado un plazo de pago de 60 días naturales.

## 8. Fondos propios

El movimiento de fondos propios de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Euros	Fondo Social	Reservas	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3.944.784,72</b>	<b>290.290,79</b>	-	-	<b>13.914,93</b>	<b>4.248.990,44</b>
Distribución del resultado	-	13.914,93	-	-	(13.914,93)	-
Reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-
Resultado generado en el ejercicio	-	-	-	-	19.232,11	19.232,11
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3.944.784,72</b>	<b>304.205,72</b>	-	-	<b>19.232,11</b>	<b>4.268.222,55</b>
Distribución del resultado	-	19.232,11	-	-	(19.232,11)	-
Reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-
Resultado generado en el ejercicio	-	-	-	-	99.509,71	99.509,71
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.944.784,72</b>	<b>323.437,83</b>	-	-	<b>99.509,71</b>	<b>4.367.732,26</b>

(\*) Véase Nota 2.7

El Fondo Social de la Fundación está formado íntegramente por la dotación del patrimonio que se reconoció en la carta fundacional en el momento de la transformación de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros (véase Nota 1).

Adicionalmente, el Fondo Social de la Fundación se puede ver incrementado por los bienes y derechos de contenido económico o patrimonial que, durante su existencia, se hayan aportado o afectado por parte del Patronato, con carácter permanente, a los objetivos fundacionales. Desde la creación de la Fundación, no se ha realizado ninguna dotación adicional al Fondo Social.

## 9. Subvenciones, donaciones y legados

En el ejercicio 2020, la Fundación ha recibido donaciones por un importe de 739.254,36 euros (529.223,27 euros, en el ejercicio 2019), de los cuales 600.000,00 euros proceden de Caja de Ingenieros (450.000,00 euros, en el ejercicio 2019), 77.696,62 euros de empresas del grupo (69.212,52 euros, en el ejercicio 2019), a raíz del Convenio firmado en julio de 2020 con Caja de Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C, S.A.U y Caja de Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U en el que se acuerda que cada una de ellas

destinará parte de la comisión de gestión de sus fondos ISR a la Fundación y 61.557,74 euros de donaciones particulares (10.010,75 euros, en el ejercicio 2019) con el objetivo de realizar las actividades descritas en la Nota 1, cumpliendo con la condición de rentas exentas del impuesto sobre beneficios del artículo 6.1.a) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

## 10. Situación fiscal

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados (véase Nota 2.2), que no tiene por qué coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación está al corriente de todas sus obligaciones fiscales.

### 10.1 Situación fiscal

#### a) Impuesto sobre sociedades

A continuación, se muestra el detalle de la liquidación del impuesto sobre sociedades de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Euros	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	99.509,71	19.232,11
Diferencias permanentes (Ley 49/2002)		
Aumento por diferencias permanentes	639.964,91	648.414,70
Disminución por diferencias permanentes	(739.474,62)	(667.646,81)
<b>Base Imponible</b>	-	-
Cuota íntegra	-	-
Deducciones	-	-
<b>Impuestos sobre Sociedades</b>	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Total a pagar a la Hacienda Pública</b>	-	-

La mayoría de las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2020 han sido derivadas de donaciones recibidas para colaborar con los fines de la Entidad, de ingresos procedentes de su patrimonio mobiliario o de transmisiones de sus bienes o derechos, y se consideran rentas exentas del impuesto sobre beneficios según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Las rentas exentas procedentes de la venta de participaciones en fondos de inversión han ascendido a 220,26 euros (6.930,42 euros en el ejercicio 2019).

#### b) Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

Euros	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	99.509,71	19.232,11
Diferencias permanentes (Ley 49/2002)		
Aumento por diferencias permanentes	639.964,91	648.414,70
Disminución por diferencias permanentes	(739.474,62)	(667.646,81)
<b>Base Imponible</b>	-	-
Cuota íntegra	-	-
Deducciones	-	-
Ajustes por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	-	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-

### 10.2 Desglose de los activos y los pasivos por impuesto diferido

En los capítulos 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido' de los balances de situación adjuntos, se incluye exclusivamente el importe de las diferencias temporarias deducibles o imponibles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación no tiene activos ni pasivos por impuesto diferido.

### 10.3 Ejercicios pendientes de comprobación y revisiones fiscales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro años. El Patronato de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

## 11. Ingresos y gastos

El detalle de las partidas de ingresos y gastos, para los ejercicios 2020 y 2019, de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se muestra a continuación:

Ingresos	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Importe (Euros)	%	Importe (Euros)	%
Ingresos por las actividades- (véase Nota 9)				
Donaciones y otros ingresos para actividades	677.696,62	91,65%	519.212,52	77,77%
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	61.557,74	8,32%	10.010,75	1,50%
Prestación de servicios	-	-	-	-
Otros ingresos de las actividades-	-	-	-	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	-	-
Ingresos financieros-	-	-	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-	131.493,12	19,69%
Deterioro y resultado por alienaciones de instrumentos financieros-	-	-	-	-
Resultados por alienaciones y otros	220,26	0,03%	6.930,42	1,04%
<b>Total</b>	<b>739.474,62</b>	<b>100%</b>	<b>667.646,81</b>	<b>100,00%</b>

Gastos	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Importe (Euros)	%	Importe (Euros)	%
Ayudas concedidas (véase Nota 12)	492.636,56	76,84%	512.688,86	79,07%
Gastos de personal	71.640,58	11,17%	64.744,70	9,99%
Otros gastos de explotación	75.403,28	11,76%	70.953,08	10,94%
<i>De los cuales: Gastos de administración del Patronato</i>	<i>1.157,04</i>	<i>0,18%</i>	<i>4.886,39</i>	<i>0,75%</i>
Amortizaciones (véase Nota 5)	284,49	0,04%	28,06	-
Deterioros y pérdidas inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Resultados negativos por enajenaciones y otros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>639.964,91</b>	<b>100%</b>	<b>648.414,70</b>	<b>100,00%</b>

Los ingresos y gastos de la Fundación están generados principalmente en el área geográfica de Catalunya.

La mayoría de las rentas obtenidas por la Fundación son rentas exentas de tributación del impuesto sobre beneficios, atendiendo a lo que se establece en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. A continuación, se detallan las rentas exentas de tributación señalando el epígrafe concreto en el que se ampara su exención:

- 'Donaciones': son rentas exentas según el artículo 6, apartado primero, letra a), de la Ley 49/2002.
- 'Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros': son rentas exentas según el artículo 6, apartado segundo, de la Ley 49/2002.
- 'Resultados positivos por enajenaciones y otros': son rentas exentas atendiendo al artículo 6, apartado tercero, de la Ley 49/2002, excepto las enajenaciones de fondos de inversión adquiridos y revalorizados antes de que la antigua Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros se transformara en la Fundación.

El capítulo 'Ayudas concedidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2020 comprende ayudas a otras entidades y proyectos propios realizados por la Fundación. Estos proyectos propios realizados por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios son los siguientes:

Proyectos	Categoría de gasto	2020
Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal	Ayudas de la Entidad	22.100,00
Premios Emprendimiento Fundación Caja de Ingenieros	Ayudas de la Entidad	30.730,00
Cursos de formación propios	Gastos por servicios externos	1.621,40
Guías y publicaciones	Ayudas de la Entidad	2.017,68

El capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende, principalmente, gastos relacionados con el alquiler del local donde la Fundación tiene su domicilio social; gastos relacionados con servicios de asesoría fiscal y de consultoría; así como gastos relacionados con actividades de marketing, que incluyen la publicación de las memorias y los servicios prestados por Caja de Ingenieros a la Fundación.

La ley 4/2008 del libro tercero del Código civil de Catalunya, en su artículo 333-3, establece que 'los gastos derivados del funcionamiento del patronato y de sus órganos delegados, sin contar a tal efecto el coste de las funciones de dirección o gerencia, no pueden ser superiores al 15% de los ingresos netos obtenidos durante el ejercicio'. Los gastos que la Fundación ha registrado durante el ejercicio 2020 por este concepto son 1.157,04 euros (4.886,39 euros, en el ejercicio 2018), no superando el límite del 15% establecido por ley durante 2020 y 2019).

El Patronato de la Fundación no percibe ninguna remuneración por sus funciones, ni tampoco percibe ningún importe en concepto de dietas asociadas a las mismas.

## 12. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Los activos corrientes y no corrientes que están directamente vinculados al cumplimiento de las finalidades estatutarias son:

Activos	2020			
	Dotación Fundacional	Coste	Vida Útil	Amortización Acumulada
Mobiliario	SI	3.501,25	10	3.501,25
Equipos para procesos de información	NO	1.137,94	4	312,15
Inversiones Financieras Instrumentos Patrimonio	SI	2.593.710,58	-	-
Inversiones Financieras Instrumentos Patrimonio	NO	1.694.014,82	-	-
Fianzas a Largo Plazo	SI	570,00	-	-
Efectivo	SI	18.734,13	-	-
Efectivo	NO	421.251,42	-	-

Activos	2019			
	Dotación Fundacional	Coste	Vida Útil	Amortización Acumulada
Mobiliario	SI	3.501,25	10	3.501,25
Equipos para procesos de información	NO	1.137,94	4	28,06
Inversiones Financieras Instrumentos Patrimonio	SI	2.593.710,58	-	-
Inversiones Financieras Instrumentos Patrimonio	NO	1.674.934,59	-	-
Fianzas a Largo Plazo	SI	570,00	-	-
Efectivo	SI	18.734,13	-	-
Efectivo	NO	230.004,62	-	-

Tal como se establece en el artículo 3 del capítulo 1 del título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se destinarán a la realización de fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.

En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra el mencionado hecho.

- c) Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de estos ingresos. Los gastos realizados para la obtención de estos ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios externos, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la Entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o las donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas y de los ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación, se muestra la comparativa entre el importe legal mínimo que hay que aplicar a finalidades estatutarias y los gastos para finalidades estatutarias realizados en los ejercicios 2020 y 2019:

Euros	2020	2019
Rentas e ingresos (+) (véase Nota 11)	739.474,62	667.646,81
Gastos realizados para la obtención de los ingresos (-)	147.284,47	134.316,96
Rentas e ingresos - gastos (+)	592.190,15	533.329,85
(A) 70% Rentas e ingresos - gastos (+)	414.533,11	373.330,90
(B) Gastos para las actividades estatutarias (-) (véase Nota 11)	492.636,56	512.688,86
(C) Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores (-)		-
(D) Aplicación de ingresos del propio ejercicio (-) (B-C)	492.636,56	512.688,86
(E) Exceso/(Defecto) del propio ejercicio (+/-) (D-A)	78.103,45	139.357,96

Euros	2020	2019
Excedentes pendientes de aplicación al inicio del ejercicio (+) (véase Nota 8)	-	-
Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores (-) (C)	-	-



(F) Excedentes pendientes de aplicación de ejercicios anteriores (+)	-	-
(G) Excedente pendiente de aplicación del propio ejercicio (+) (-E)	-	-
<b>Excedentes pendientes de aplicación al cierre del ejercicio (+) (F+G)</b>	-	-

Las partidas más significativas de ayudas otorgadas en los ejercicios 2020 y 2019, en cumplimiento de las finalidades estatutarias de la Fundación, han sido las siguientes:

2020			
Entidad Receptora de la ayuda	Importe	Concepto	Finalidad estatutaria
8º Premio emprendimiento	30.730,00	Premio a la mejor Start Up	Promoción de actos de Interés profesional
Real Academia de la Ingeniería	30.000,00	Observatorio de la Ingeniería de España	Promoción de actos de Interés profesional
Cruz Roja	28.000,00	Ayuda a emergencia COVID	Acción social
UPC	27.000,00	Préstamos a interés 0% para la movilidad de estudiantes y Becas Movilidad internacional	Promoción de actos de Interés profesional
Caritas Diocesanas de Barcelona	25.000,00	Ayuda a emergencia COVID	Acción social
Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal	22.100,00	Premio a las mejores ideas de negocio	Promoción de actos de Interés profesional
Universidad Politécnica de Madrid	21.200,00	Premios y becas a la excelencia académica, colaboración con las Escuelas Ingeniería de la UPM	Promoción de actos de Interés profesional

2019			
Entidad Receptora de la ayuda	Importe	Concepto	Finalidad estatutaria
Real Academia de la Ingeniería	30.000,00	Observatorio de la Ingeniería de España	Promoción de actos de Interés profesional
7º Premio emprendimiento	28.976,00	Premio a la mejor Start Up	Promoción de actos de Interés profesional
Universidad Politécnica de Madrid	28.100,00	Premios y becas a la excelencia académica, colaboración con las Escuelas Ingeniería de la UPM	Promoción de actos de Interés profesional
Fundación ESADE	22.450,00	Estudio sobre una economía baja en carbono	Promoción de actos de Interés profesional
Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal	22.100,00	Premio a las mejores ideas de negocio	Promoción de actos de Interés profesional
UPC Alumni	17.000,00	Préstamos a interés 0% para la movilidad de estudiantes	Promoción de actos de Interés profesional
Real Academia de la Ingeniería	17.000,00	Proyecto Grandes Figuras de la Ingeniería y Mujer e Ingeniería	Promoción de actos de Interés profesional

### 13. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019

Sueldos y salarios	54.641,26	48.103,65
Seguridad Social	15.471,50	15.347,47
Otros gastos de personal	1.527,82	1.293,58
	<b>71.640,58</b>	<b>64.744,70</b>

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido de un empleado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local).

#### 14. Información sobre medio ambiente

La Fundación no tiene responsabilidades, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, aunque concede ayudas a fundaciones con finalidades relacionadas con el medio ambiente. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos, en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a cuestiones medioambientales.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación ha concedido ayudas destinadas a proyectos de protección y sensibilización del medio ambiente y la sostenibilidad por un valor total de 54.500,00 euros, lo que representa el 11% del total, repartidos en 7 proyectos.

- Cabe destacar que la Fundación ha concedido ayudas a: la Fundación Greenova que tiene el objetivo de desarrollar soluciones tecnológicas para elaborar instrumentos de captación y retención del CO<sub>2</sub>, Fundació d'Ecologia del Foc i Gestió d'Incendis Pau Costa Alcubierre que tiene el objetivo de preservar la biodiversidad del riesgo de incendio, la Associació Sèlvans, cuya finalidad es la de proteger espacios de biodiversidad, a la Fundación Vicente Ferrer y a ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano, cuyos proyectos que hemos apoyado tienen la finalidad de dar acceso a agua saneada a comunidades de la India y Tanzania. A la Federación Española de Ingeniería sin fronteras que tiene el objetivo de desarrollar programas de programa de formación en Ingeniería, Cooperación, Sostenibilidad y Derechos Humanos. A Grupo de Investigación de la AA Visiting School para promover el proyecto de investigación e innovación dentro del marco del grupo de investigación Bodega AA con sede en Barcelona para la implementación de bodegas verticales para pequeños espacios (viñedos en estructuras en vertical ciudades),

Por otro lado, cabe mencionar que la Fundación, desde el ejercicio 2012, ha obtenido la certificación Misión Neutral, que, en el ejercicio 2014, pasó a denominarse Clean CO<sub>2</sub> (marca de gestión y compensación de carbono que permite una reducción efectiva de las emisiones de gases con efecto invernadero).

La Fundación es una entidad "neutra en carbono" que asume la responsabilidad de su huella de carbono, contribuyendo a la reducción de los gases efecto invernadero. Una buena gestión del carbono beneficia a las organizaciones y les da valor gracias al compromiso demostrado en la lucha contra el cambio climático para conseguir una sociedad comprometida con la sostenibilidad.

#### 15. Transacciones con partes vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido efectuadas en condiciones de mercado.

A continuación, se desglosan los saldos y las operaciones de la Fundación con Caja de Ingenieros, con las empresas del grupo y con los miembros del Patronato:

Euros	Caja de Ingenieros		Empresas grupo		Patronos	
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
<b>Activos-</b> (véase Nota 7.1)						
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo	2.593.692,55	2.593.692,55	18,03	18,03	-	-

Activos financieros disponibles para la venta			-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	439.985,55	248.738,75	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito			-	-	-	-
Otros activos	570,00	570,00	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.034.248,10</b>	<b>2.843.001,30</b>	<b>18,03</b>	<b>18,03</b>	-	-
<b>Patrimonio y pasivos-</b>						
Ajustes por valoración (véase Nota 2.7)	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	-	8.169,34	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>8.169,34</b>	-	-	-	-
<b>Ingresos-</b>						
Ingresos financieros (intereses)	-	131.493,12	-	-	-	-
Ingresos por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas y alquileres de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos (véase Nota 9)	600.000,00	450.000,00	77.696,62	69.212,52	1.350,00	100,00
<b>Total</b>	<b>600.000,00</b>	<b>581.493,12</b>	<b>77.696,62</b>	<b>69.212,52</b>	<b>1.350,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Gastos-</b>						
Gastos financieros (intereses cargados)	-	-	-	-	-	-
Comisiones pagadas	-	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	15.031,58	18.457,74	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>15.031,58</b>	<b>18.457,74</b>	-	-	-	-

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

## 16. Otra información

### 16.1 Cambios de los componentes del órgano de gobierno

Durante el ejercicio 2020, se han producido cambios en la composición del Patronato, en primer lugar se ha reelegido como patrono electo a D. Ramón Ferrer Canela en fecha 26 de marzo de 2020 por un periodo de cuatro años.

Asimismo, se han producido las siguientes bajas en su condición de patronos natos, por razón de no ser reelegidos miembros del Consejo Rector de Caja de Ingenieros, del Sr. Jose Oriol Sala Arlandis, el Sr. Manuel Bertran Mariné, el Sr. David Parcerisas Vázquez y Sr. José María Pera Abadía, todos ellos en Asamblea General Extraordinaria de Caja de Ingenieros de fecha 26 de noviembre de 2020.

En cuanto a cambios de cargos de patronos natos, el Sr. Felix Masjuan Teixidó, como consecuencia de la candidatura aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Caja de Ingenieros de fecha 26 de noviembre de 2020, pasa a ser elegido en dicha fecha Presidente del Patronato y el cargo que ocupaba de Secretario del Patronato lo pasa a ocupar el nuevo Secretario Sr. Augusto Rafael Bou Camps en fecha 30 de noviembre de 2020, quien ya ostentaba el cargo de patrón. A su vez, el Sr. Antoni Santamans Olivé, como consecuencia de la candidatura aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Caja de Ingenieros de fecha 26 de noviembre de 2020, pasa a ser elegido en dicha fecha Vicepresidente del Patronato, quien ya ostentaba el cargo de patrón.

Por último, se han incorporado cuatro patronos natos elegidos por primera vez, el Sr. Francisco Javier García Pellejero y la Sra. Sara Gómez Martín, en fecha 26 de noviembre de 2020, y la Sra. Ana Oller Corney y la Sra. Anna Toda Navarro, en fecha 30 de noviembre de 2020.

## 16.2 Destino del patrimonio de la entidad en caso de liquidación

Según se indica en los Estatutos de la Entidad:

"Artículo 54º. Destino de los bienes y derechos fundacionales después de la liquidación de la Fundación.

54.1 Liquidación. La disolución de la Fundación supone la liquidación, que debe llevar a cabo el Patronato, a cuyo efecto nombrará a un liquidador o a una comisión liquidadora con los poderes necesarios para cumplir con sus funciones, o subsidiariamente el Protectorado.

54.2 Patrimonio remanente. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. En todo caso, la adjudicación o el destino del patrimonio restante debe ser autorizado por el Protectorado antes de su ejecución."

## 17. Hechos posteriores al cierre

En el periodo transcurrido con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún evento no descrito en las Notas de esta memoria que tenga efectos significativos en las cuentas anuales de la Fundación.

En la misma reunión de formulación de las cuentas anuales de la Fundación, y con carácter previo a tratar este punto del orden del día, se han elegido dos nuevos patronos electos, los Sres. José Oriol Sala Arlandis (anterior Presidente) y el Sr. Manuel Bertrán Mariné (anterior Vicepresidente), y se ha reelegido al patrono electo Sr. José Miguel Muñoz Veiga, todos ellos en fecha 29 de abril de 2021 por un periodo de cuatro años.

## 18. Hechos específicos frente al COVID19

La ayuda a colectivos vulnerables es una de las tres líneas de actuación de la Fundación. Por ello, durante 2020, se han llevado a cabo tres acciones con el objetivo de dar soporte y hacer llegar la ayuda necesaria a aquellas personas que más han sufrido y continúan sufriendo las consecuencias de la pandemia, así como a todos los voluntarios que han hecho posible. Desde la Fundación se ha involucrado a todos los socios y socias en estas actuaciones, para hacer llegar la mayor ayuda posible y gracias a las donaciones de los socios, la aportación de la Fundación y Caja de Ingenieros ha hecho entrega de un total de 65.317 euros distribuido entre Cruz Roja, Cáritas y Amigos de los Mayores.

<b>Cruz Roja</b>	Compra de material sanitario para que sus voluntarios puedan continuar ayudando a los más vulnerables frente a la pandemia, en condiciones de seguridad.
<b>Cáritas</b>	El Proyecto SAE de Cáritas tiene como objetivo atender a los colectivos vulnerables y cubrir sus necesidades básicas como la alimentación y el acceso a la vivienda. Esta ayuda es siempre temporal y en el marco de un plan de trabajo que contempla la inserción social de la persona. Gracias a la campaña de recaudación llevada a cabo por Caja de Ingenieros se asegurará el derecho a la alimentación de 195 personas durante tres meses.
<b>Amigos de los Mayores</b>	Gracias a esta campaña se ha permitido reforzar el acompañamiento emocional de 815 personas mayores en situación de soledad no deseada o aislamiento social que han recibido una cesta de Navidad. Ante la posibilidad de que muchos mayores se sintieran solos debido a las dificultades para celebrar la tradicional cena de Navidad, Amigos de los Mayores les hizo llegar su calor repartiendo cestas de Navidad de la mano de su amigo o amiga. Un pequeño gran gesto para hacerles saber que tarde lo que tarde en resolverse esta crisis, la superarán juntos, escuchando, compartiendo y nutriéndose de su compañía.

**Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros**

Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020

Caja de Ingenieros cuenta con una marcada orientación de responsabilidad social y de compromiso con las personas desde el mismo momento de su nacimiento, en 1967. No podría ser de otra manera si tenemos en cuenta que la Entidad es una cooperativa de crédito desde sus inicios, con todo lo que eso representa en cuanto a valores asumidos, prioridades estratégicas y, en definitiva, voluntad de retorno social.

A finales de 2010, Caja de Ingenieros constituyó la Fundación Caja de Ingenieros con el objetivo de canalizar sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC).

De esta manera, la Fundación Caja de Ingenieros, de carácter privado y sin ánimo de lucro, se convirtió en el vehículo de optimización de la eficiencia de los recursos destinados a la promoción y al fomento de actividades de interés cultural, social, medioambiental, benéfico-asistencial, educativo o científico, profesional y tecnológico. Caja de Ingenieros es consciente de la creciente importancia de las actitudes solidarias y de la asunción de responsabilidades sociales en el seno de nuestra sociedad que, sin duda, adquiere más relevancia que nunca en la compleja coyuntura actual. Es por ello que, atendiendo al contexto de crisis a raíz de la aparición del COVID-19 a principios del 2020, la Fundación ha incrementado la ayuda a los sectores más vulnerables a través de Cruz Roja, Cáritas y Amigos de los Mayores con el objetivo de mitigar los efectos sociales más adversos.

La labor desarrollada por la Fundación también pone el acento en la reinserción laboral, la educación, el fomento del talento y la excelencia. Todo eso con la voluntad de construir una sociedad más justa, libre y cohesionada.

### **Misión y visión**

La Fundación trabaja para aportar un valor sostenible a las comunidades profesionales y contribuye al desarrollo social, económico y cultural de los socios y de la sociedad mediante el establecimiento de relaciones basadas en la ética, el compromiso y la confianza.

La Fundación tiene por misión ser considerada como la referencia de los socios y construir una sociedad justa, equitativa y sostenible.

### **Valores**

Las actuaciones de la Fundación están orientadas por los siguientes valores:

**Compromiso con las personas.** Iniciativa, persistencia, ilusión, espíritu de superación y vocación de servicio en beneficio de los socios, de los colaboradores y de la sociedad en su conjunto.

**Integridad.** Basada en la fidelidad a los principios de la Fundación y en la actuación responsable a partir de la honestidad, la transparencia, la fiabilidad, el respeto y la confianza.

**Sensibilidad social.** Enfocada a cubrir las necesidades de las personas en los ámbitos económico, social y cultural, así como a velar por la sostenibilidad medioambiental.

**Cooperación.** El cooperativismo y la excelencia como factores determinantes para el desarrollo integral de los colectivos.

**Proximidad.** La proximidad física y emocional que permite conocer las necesidades de los socios, reforzar los vínculos y garantizar las respuestas adecuadas más idóneas en cada caso.

### **Líneas de actuación**

A continuación se detallan las líneas de actuación que ha aprobado el Patronato para el estudio y la aprobación de los proyectos:

- **Excelencia profesional e ingeniería**  
Apoyo a la formación académica, con dotaciones para becas y premios, y al desarrollo profesional. Fomento de actividades de investigación e innovación que contribuyan a perfeccionar el mundo laboral y empresarial.
- **Reinserción laboral y retorno social**  
Integración social de las personas en riesgo de exclusión y actividades que beneficien al conjunto de la sociedad, de acuerdo con los valores de la Fundación.
- **Ecología y sostenibilidad**  
Protección medioambiental y mejora de la calidad de vida.

### **Proyectos propios**

Los proyectos propios en desarrollo, que han contribuido a incrementar y reforzar la capacidad de acción de la Fundación, son los siguientes:

- **Inserción laboral**

Mediante el desarrollo de cursos de formación, la Fundación quiere contribuir a la reinserción laboral de los socios que se encuentran en situación de desempleo y ayudar a los jóvenes que todavía no han accedido al mercado laboral.

- **Premios a emprendedores e ideas de negocio**

La Fundación Caja de Ingenieros ha entregado el Premio Emprendimiento a una Start Up que ha desarrollado una solución para evitar el desperdicio de alimentos; proyecto ganador de la VIII edición del Premio Emprendimiento, otorgado por la Fundación Caja de Ingenieros.

La Fundación, a través del nuevo Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal, ha premiado a la idea Ease apps, aplicaciones que eliminan las barreras de accesibilidad física a los dispositivos Android que, en la actualidad, no resuelven ninguna otra aplicación.

- **Excelencia profesional y divulgación de conocimiento**

La Fundación publica anualmente las Guías y publicaciones: en el marco de la educación financiera, publicación de la segunda edición de la "Guía de Previsión Social" dentro de la serie "Cuadernos de finanzas y seguros", donde se explica cómo ahorrar e invertir en tiempos de tipos de interés bajos a negativos.

### **Proyectos canalizados a través de otras entidades**

La Fundación ha colaborado con más de 40 instituciones de todo el territorio nacional, entre las que destacan:

#### **Excelencia profesional, investigación, becas y premios**

- Fundació Privada Institut d'Estudis Financers (IEF): Patrocinio del ODF (Observatori de Divulgació Financera) un centro donde se realizan publicaciones técnicas y conferencias del sector financiero de actualidad por reputados economistas.
- COGITI - Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España: patrocinio del Barómetro Industrial 2020 del COGITI - Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM), estudio sociológico del sector de la Ingeniería en nuestro país.
- Fundació Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC): proyecto "Faster Future. A por la COVID19"
- Real Academia de la Ingeniería: colaboración en el desarrollo del proyecto "Mujer e Ingeniería". La Fundación quiere ayudar a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de las ciencias y la tecnología, así como reconocer el trabajo de los Ingenieros en el pasado.
- Real Academia de la Ingeniería: colaboración en el desarrollo del "Observatorio de la Ingeniería de España".
- Coordinadora Catalana de Fundacions: proyecto "Observatori de Fundacions de Catalunya" para hacer un estudio de datos.
- Universitat Politècnica de Catalunya: Proyecto UPC Alumni, préstamos de estudios en el extranjero a 0% de interés.
- Universitat Politècnica de Catalunya: Proyecto Becas movilidad internacional para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona.
- Universidad Politécnica de Valencia: Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas a los mejores expedientes académicos.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana: proyecto foros de debate sobre ingeniería.
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Valencia: premio a la trayectoria profesional de ingenieros de caminos, canales y puertos menores de 35 años.

- Deusto Universidad: premio a los mejores expedientes de máster.
- Colegio de Ingenieros Industriales de Álava: patrocinio del V Foro de Empleo.
- Fundación PRODTI: colaboración anual con la Fundación.
- Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Alicante: colaboración en actos colegiales.
- Fundació Empreses IQS: becas de grado y/o doble grado en Química, Ingeniería Química y Administración y Dirección de Empresas.
- Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya: aportación para el proyecto Premio Estudios de los Premios Bonaplata.
- Fundación ESADE: colaboración en el Programa de Becas ESADE ofreciendo becas para estudiantes.
- Universidad Pompeu Fabra: Programa de Becas de Primera Matrícula DTIC-UPF.
- Universidad de Zaragoza: proyecto "Becas de movilidad" para estudios oficiales de Grado en estancias internacionales.
- Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya: concesión de dos becas para Máster de Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería de Telecomunicaciones, curso académico 2019-2020.
- Hermandad de Estudiantes de Sevilla: colaboración en el Programa de ayudas Universitarias "Estudiantes".
- Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya: becas para tesis doctorales.
- Universidad Politécnica de Madrid: becas a la excelencia académica y premios al mejor expediente.
- Universitat Politècnica de Valencia: premios a los mejores expedientes académicos en el seno del programa de Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas.
- Fundació Universitària Balmes, entidad titular de la Universitat de Vic: financiación de los Premios Bachillerato y Premios TFG iINNOVA.
- Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSE): Premios a los mejores expedientes del Primer Curso de Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas.
- Universidad Politécnica de Madrid: proyecto Torneo clasificatorio de la First Lego League Madrid UPM.
- Sociedad Española de Materiales (SOCIEMAT): Proyecto Premio Caja Ingenieros SOCIEMAT al mejor Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Materiales.
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante (COIAL): colaboración en los Premios San Isidro.
- Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid: patrocinio del Proyecto X JEDII.
- Universidad de Sevilla: proyecto Premio al mejor expediente de la ETS de Ingeniería Informática.
- Premios Emprendimiento Fundación Caja de Ingenieros: premio a una empresa emprendedora en su primer año de vida (start-ups).
- Premio Ideas Innovadoras Isabel P Trabal: premios a proyectos e ideas de ciencia, innovación y tecnología.
- Guías y publicaciones: en el marco de la educación financiera, publicación de la "Guía de Previsiones" dentro de la serie "Cuadernos de finanzas y seguros", donde se explica cómo ahorrar e invertir en tiempos de tipos de interés bajos a negativos.
- Cursos de Formación de la Fundación Caja de Ingenieros: sesiones de formación en materias de competencias profesionales dirigidas a los socios y socias de Caja de Ingenieros.

#### **Retorno social / Reinserción laboral**

- Cruz Roja de Barcelona para el proyecto de ayuda a la emergencia COVID-19 para la compra de material sanitario para que sus voluntarios puedan continuar ayudando a los más vulnerables frente a la pandemia, en condiciones de seguridad.
- Cáritas Diocesanas de Barcelona para el proyecto SAE de Cáritas tiene como objetivo atender a los colectivos vulnerables y cubrir sus necesidades básicas como la alimentación y el acceso a la vivienda.



Esta ayuda es siempre temporal y en el marco de un plan de trabajo que contempla la inserción social de la persona.

- Amigos de los mayores para la campaña de Navidad con el objetivo de reforzar el acompañamiento emocional de 815 personas mayores en situación de soledad no deseada o aislamiento social que han recibido una cesta de Navidad.
- Fundació Formació i Treball para el desarrollo de un itinerario laboral para desempleados mayores de 45 años.
- Fundación Autónoma Solidaria (FAS): proyecto de acceso y continuidad en la universidad de estudiantes en situación de refugio y contribuir a la plena integración de las personas solicitantes de protección internacional residentes en el Campus de la UAB.
- Fundación Instituto de Reinserción Social (IRES): colaboración en el proyecto "CLICK".
- Fundació Privada Orfeó Català - Palau de la Música Catalana colaboración con el "Cor juvenil del Projecte Social Clavé XXI".
- Ingeniería para la Cooperación – Lankidetzarako Ingeniaritza: proyecto "Empoderamiento de familias de escasos recursos de Delhi en el marco de la pandemia de COVID-19", a través de la escolarización de niñas y niños, la formación profesional de mujeres y la empleabilidad. India."

### Ecología y sostenibilidad

- Fundació d'Ecologia del Foc i Gestió d'Incendis Pau Costa Alcubierre, colaboración en el proyecto proyecto Ramats de Foc, que tiene por objetivo reducir el riesgo de incendios forestales mediante el pastoreo de rebaños de ganadería extensiva en zonas estratégicas para la gestión de incendios identificadas por cuerpos de Bomberos. Al mismo tiempo el proyecto busca valorizar los productos que provienen de los rebaños creando un sello que explica a los consumidores finales su contribución directa con la gestión de los incendios y el paisaje.
- Associació Sèlvans: colaboración para los proyectos implementación de un segundo Itinerario Forestal Terapéutico en la Albera, seguimiento para la consolidación en un futuro de un santuario forestal de biodiversidad en la Albera, y parametrización de los servicios ambientales que este santuario provee a la sociedad.
- Fundación Vicente Ferrer: aportación para el proyecto de construcción de una planta purificadora de agua en el pueblo de Gundala Thanda, a fin de ofrecer un abastecimiento suficiente y continuo para consumo personal y doméstico, que sea accesible y asequible a la población y cuente con unos niveles de calidad adecuados.
- ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano: se contribuye al proyecto Acciones de prevención pandemia COVID-19 en el distrito de Same en Tanzania.
- Fundación Greennova: proyecto de captación de CO2 atmosférico y reducción del cambio climático de nombre CAPTACO2 y GRAFECO2.
- Federación Española de Ingeniería sin fronteras en el proyecto Programa de Formación en Ingeniería, Cooperación y Derechos Humanos.
- Architectural Association Inc. School of Architecture: Proyecto interdisciplinar "Vertical Winery" orientado al ensayo y construcción de elementos para una instalación vitivinícola, para minimizar su huella en el entorno y optimizar los procesos de producción y distribución del vino.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2020, la Fundación ha obtenido unos ingresos de 739.474,62 euros (667.646,81 euros, en el ejercicio 2019) y unos gastos de 639.964,91 euros (648.414,70 euros, en el ejercicio 2019), dando como resultado una beneficio neto de 99.509,71 euros (beneficio neto de 19.232,11 euros, en el ejercicio 2019).

Los ingresos percibidos para poder llevar a cabo las acciones y los acuerdos de colaboración de la Fundación, en los diversos ámbitos de actuación, se componen, básicamente, de las donaciones económicas recibidas, que se han situado en 739.254,36 euros (529.223,27 euros, en el ejercicio 2019), de los cuales 600.000,00 euros proceden de Caja de Ingenieros (450.000,00 euros, en el ejercicio 2019), 77.696,62 euros de empresas del grupo (69.212,52 euros, en el ejercicio 2019), a raíz del Convenio firmado en julio de 2020 con Caja de Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C, S.A.U y Caja de Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U en el que se acuerda que cada una de ellas destinará parte de la comisión de gestión de sus fondos ISR a la Fundación y 61.557,74 euros de donaciones particulares (10.010,75 euros, en el ejercicio 2019).

Los gastos destinados a ayudas concedidas han alcanzado un importe de 492.636,56 euros (512.688,86 euros, en el ejercicio 2019), destacando el desarrollo de proyectos propios, según el detalle presentado anteriormente.

Por otro lado, la partida de otros gastos de explotación se ha situado en 75.403,28 euros (70.953,08 euros, en el ejercicio 2019). Esta partida incluye, principalmente, el gasto del alquiler del local donde la Fundación tiene su domicilio social; los gastos relacionados con los servicios de asesoría fiscal y de consultoría; así como los gastos relacionados con actividades de marketing, que incluyen la publicación de la memoria y los gastos relacionados con las dos reuniones anuales del Patronato; y los servicios prestados por Caja de Ingenieros a la Fundación. Adicionalmente, los gastos de personal se han situado en 71.640,58 euros (64.744,70 euros en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020, el Patronato de la Fundación se ha reunido en sesiones ordinarias, con una periodicidad semestral, para tratar la evolución de los proyectos en los que la Fundación colabora, así como para aceptar o rechazar nuevas propuestas. Todos los acuerdos definidos se han registrado debidamente en los libros de actas correspondientes.

Como puede observarse en la Nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, como consecuencia del entorno económico complejo y cambiante, caracterizado por la aparición de una crisis sanitaria, económica y social a raíz del COVID-19 a principios de 2020, la Fundación ha incrementado las ayudas a los sectores más vulnerables a través de Cruz Roja, Cáritas y Amigos de los Mayores, reforzando el soporte y la ayuda necesaria a aquellas personas que más han sido castigadas por la pandemia y las medidas de restricción social y a la movilidad, para mitigar sus efectos. La Fundación ha llevado a cabo acciones de compra de material sanitario para que los voluntarios puedan continuar ayudando a los más vulnerables frente a la pandemia en condiciones de seguridad; de ayuda temporal para la adquisición de alimentación y acceso a la vivienda consiguiendo, mediante una campaña de recaudación, que se asegurara a 195 personas su derecho a la alimentación; y el refuerzo emocional de 815 personas mayores en situación de soledad no deseada o aislamiento social que han recibido una cesta de Navidad ante las dificultades de celebrar dicha festividad de forma normal.

El Presidente de la Fundación Caja de Ingenieros agradece el compromiso y la ilusión a todas las personas que han hecho y hacen posible el impulso conseguido por la Fundación Caja de Ingenieros.



